

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SMARTPOINT CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2019, a las 17H00, al domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Mariscal Sucre y Armando Pesantes, Iñaquito Alto, de la ciudad de Quito, concurren los señores Accionistas: Jimena Aracely Chacón Montenegro y Nahir Belén Pazmiño Chacón, es decir está presente la totalidad del capital social y pagado de la Compañía.

Los Accionistas resuelven por unanimidad instalarse y constituirse en Junta General Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y en la Ley de Compañías sobre Juntas Generales.

De conformidad con lo determinado los Estatutos Sociales de la Compañía, preside la Junta el señor Julio César Pazmiño Iátiva, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Jimena Aracely Chacón Montenegro, Gerente de la Compañía.

Los señores Accionistas comparecen para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la señora Gerente de la Compañía, referente a la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de situación financiera integral, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

Se deja constancia, además, de que el señor Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, quedando constatado de que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes en el Orden del Día.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos determinados en el Orden del Día.

1.- Informe de la señora Gerente.

El señor Presidente de la Junta concede la palabra a la señora Jimena Chacón Montenegro, Gerente General, quien procede a informar verbalmente y por escrito lo acontecido con los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2018. Se da lectura completa de dicho informe con las explicaciones correspondientes al mismo. Se propone en calidad de moción, por parte de la Presidencia, se apruebe en su integridad el informe presentado por la Administración, el cual, una vez deliberado y tomado la votación respectiva, el informe de la señora Gerente es aprobado por unanimidad.

A continuación, el señor Presidente de la Junta informa que la compañía está obligada por la Superintendencia de Compañías contratar los servicios de una persona profesional para realizar el informe de Comisario, se mociona a la señora Nelda Heredia Montalvo, como Comisario Principal, quien acepta el cargo.

- 2.- Balance de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico 2018.